

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

En la ciudad de Algeciras, siendo las 9:00 horas, del día 5 de marzo de dos mil veinticuatro, en la Delegación de Fomento sita en Plaza María de Molina, s/n, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión para la Selección de **UN PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL** según convocatoria aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de enero de 2024, publicada en el BOP Cádiz n.º 26 de 6 de febrero de 2024 (Proyecto subvencionado por RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE SC/ICV/0368/2023, financiado a través del Programa FSE+ de Andalucía 2021- 2027 en un 85% y la Administración de la junta de Andalucía en un 15% del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral)

ASISTENTES, según Decreto de nombramiento n.º 1752 del 07/02/24

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SECRETARIO: DAVID JIMÉNEZ CAMINO

VOCALES: M.ª CARMEN SOTELO CAMACHO

M.ª JOSÉ LLAMAS LÓPEZ

MARIANA LÓPEZ ORTEGA

La función de dicha Comisión es proceder a la selección de un puesto de **TÉCNICO DE GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL**, de acuerdo con la antes citada convocatoria y según las correspondientes bases.

Esta comisión se reúne el presente día para realizar la valoración de las solicitudes presentadas una vez finalizado el plazo de presentación de las mismas, con el objeto de determinar si las personas solicitantes cumplen los requisitos para participar en el procedimiento de selección, así como puntuar los méritos aportados por los candidatos para la Fase 1, y de acuerdo con lo anterior, establecer las listas provisionales de candidatos excluidos y admitidos con sus puntuaciones provisionales referidas a la FASE 1 del procedimiento de selección.

Por todo lo expuesto, la **Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA:**



Código Seguro de Verificación	IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744	Fecha	06/03/2024 08:33:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Adjunto Jefe Servicio)		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SOTELO CAMACHO (Jefe de Seccion)		
Firmante	MARIA JOSE LLAMAS LOPEZ (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	REMEDIOS MONTOYA NAVARRO (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744</a>	Página	1/3



**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos, con la puntuación obtenida en la FASE 1, y excluidos con expresión de los motivos de exclusión, que se relacionan a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS			
NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL FASE 1
ROSA MARÍA MOLTALBAN RUIZ	0	0	0
PAULA CORAZÓN SÁNCHEZ LIANKO	0	7	7
NURIA DOMÍNGUEZ RÍOS	4	10	14
MARTA IBARZ CUELLO	0,6	0	0,6
INMACULADA VIRGINIA TALLON	1	10	11
ESTHER MARÍA MARTÍNEZ VERA	2,7	3,98	6,68
ANTONIO CARLOS ROSANO GARCÍA	4	10	14

ASPIRANTES EXCLUIDOS	
<b>(CANDIDATOS QUE QUEDAN EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO MÍNIMO OBLIGATORIO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. (Según punto 2 de las Bases de la convocatoria: Perfiles Titulación Formación Experiencia o según el punto 4. -2 Fase valoración De méritos:))</b>	
ROSA MUÑOZ PACHECO	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ ABASOLO	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
MARÍA ESTHER DURÁN ROMERO	NO PRESENTA TITULACIÓN ACADÉMICA / CERTIFICADO DE CONTRATOS Y FUNCIONES
ENRIQUE JIMÉNEZ CRUZ	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
CRISTINA MARCHANTE SAAVEDRA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
CARMEN OCAÑA REY	NO PRESENTA CERTIFICADO DE CONTRATO Y FUNCIONES
BEATRIZ BARRERA RODRÍGUEZ	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
ANDRÉS JIMÉNEZ PEÑA	NO PRESENTA ANEXOS I, II Y III DE LAS BASES
ALBA GRACIA DEL VALLE	NO PRESENTA ANEXO III DE LAS BASES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO

**SEGUNDO.-** Que, una vez transcurrido el plazo para la subsanación de errores, se procederá a la publicación del listado de los candidatos definitivos, para proceder a la realización de la Segunda Fase del procedimiento: Entrevista Personal. Indicándose aquellos candidatos que pasarían a la entrevista, así como el día, hora, y lugar para la misma.



Código Seguro de Verificación	IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744	Fecha	06/03/2024 08:33:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Adjunto Jefe Servicio)		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SOTELO CAMACHO (Jefe de Seccion)		
Firmante	MARIA JOSE LLAMAS LOPEZ (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	REMEDIOS MONTOYA NAVARRO (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744</a>	Página	2/3



**TERCERO.-** Publicar la presente Acta en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras, estableciéndose un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para las alegaciones relativas a la subsanación de errores.

Y, siendo las 12:00 horas del día 5/03/2024, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de tres páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual, yo el Secretario, DOY FE.



Código Seguro de Verificación	IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744	Fecha	06/03/2024 08:33:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Adjunto Jefe Servicio)		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SOTELO CAMACHO (Jefe de Seccion)		
Firmante	MARIA JOSE LLAMAS LOPEZ (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	REMEDIOS MONTOYA NAVARRO (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7WGKZ6DVR3VKWY2T6U4BQ744</a>	Página	3/3

